

38003631 I.E.S. LA OROTAVA – MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ

INFORMACIÓN IMPORTANTE
MATRÍCULA ON LINE PARA ALUMNADO DE BACHILLERATO

Plazo: del **29 de junio al 10 de julio**

Leer atentamente el manual de usuario (descargar) para cumplimentar la matrícula online y la documentación requerida.

Dudas: Llamar a la secretaría del centro (Tfno: **922323456**) de 08:00 – 14:00h.

A partir del martes 29 de junio se podrá acceder a la **solicitud de matrícula:**

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/alumnado-familias/admision_alumnado/bachillerato/matricula/index.html#

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN GENERAL y OBLIGATORIA:

1. Una fotografía del alumno o alumna tamaño carné
2. DNI del alumno o alumna y de los padres, madres o tutores legales (en caso de menores de edad).
3. Fotocopia del libro de familia (en caso de menores de edad).
4. Solicitud de carnet de estudiante / tarjeta magnética. [Ver Solicitud](#)
5. Para los alumnos/as que procedan de otros centros, certificación académica del centro de origen en el que se especifique la terminación de estudios con propuesta para titulación/promoción. En el caso de alumnado repetidor el certificado de calificaciones de la enseñanza que repite.
6. En caso de alumnado con discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con el estado de salud, **que el centro deba conocer, informes médico y/o certificado oficial de discapacidad.**
7. Copia de la sentencia de separación o divorcio o último convenio regulador, si lo hubiese (sólo alumnado menor de edad). Se recomienda consultar el documento que está en la web sobre: Custodia y patria potestad del alumnado.
8. Declaración jurada de no simultanear varias enseñanzas a tiempo completo. [Ver Declaración](#)
9. Justificante del pago del seguro escolar obligatorio y carné de estudiante/tarjeta magnética. **5 euros**
 - ✓ Ingreso o Transferencia Bancaria a nombre del IES La Orotava - Manuel González Pérez , indicando el nombre del alumno o alumna , a la cuenta Nº: **ES03 2100 9169 0622 0008 6398**
 - ✓ A través de la banca electrónica por transferencia a la cuenta indicada.
 - ✓ Por ventanilla en los días y horarios estipulados por la entidad bancaria.
10. Justificante del pago de la cuota del AMPA (opcional). [VER DOCUMENTO](#)

Optatividad

En este apartado deberá seguir las indicaciones de la aplicación y además tener en cuenta

En **1º BACHILLERATO** Las materias OPTATIVAS ofertadas en nuestro centro son las siguientes:

Historia de Canarias
Fotografía
Informática y Digitalización I

En **2º BACHILLERATO** Las materias OPTATIVAS ofertadas en nuestro centro son las siguientes:

Psicología
Acondicionamiento Físico
Informática y digitalización II

que:

